

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia, trimestre 4 peseta
 Fuera... 1'25
 Número corriente... 0'05
 Número atrasado... 0'25
ANUNCIOS Y COMUNICADOS
 A PRECIOS CONVENCIONALES
 Pago anticipado.

EL CARPETANO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la redacción, dirección y administración, MUERTE Y VIDA, 14, PRAL., y en la librería de la plaza Mayor, 28.—Segovia.
 Teléfono núm. 11.
 No se devuelven los originales

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

DIRECTOR: DON JOSÉ RAMÍREZ Y DÍAZ

AÑO VI.

SE PUBLICA LOS JUEVES

NÚM. 255

SEGOVIA 9 DE JULIO DE 1896

EL CARPETANO

ES EL PERIÓDICO DE MÁS CIRCULACIÓN DE SEGOVIA

Los vinos de la bodega de El Terminillo tienen un gran poder tónico y son perfectamente digestivos. Véase el anuncio.

CONSULTA GRATUITA
 de enfermedades nerviosas y de los niños
 por el Médico especialista
DON JOSÉ RAMÍREZ

Tratamientos especiales para las enfermedades secretas y de la matriz.
 Todos los días de tres á cinco de la tarde.
 Muerte y Vida, 14, principal.

SOCIEDAD ECONOMICA SEGOVIANA DE AMIGOS DEL PAIS

Sesión importantísima

Lo fué, indudablemente, la celebrada por la Económica Segoviana el martes último, que justifica una vez más los sentimientos de patriotismo en que dicha Asociación inspira todos sus actos.

He aquí una ligera reseña de dicha sesión:

Después de previa convocatoria, bajo la Presidencia de D. Francisco de Cáceres, Presidente de la Sociedad, los Sres. D. Ezequiel González, D. Cosme Gil é Isabel, D. Felipe Salas, D. José Ramírez, Don Faustino Torres, D. Ignacio Rey, D. Andrés Cristóbal Peña, D. Mariano Sáez, D. Angel Arce, D. Eulogio Martín Higuera, D. Tomás García Martín, Rodao y algunos más que sentimos no recordar, se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad, después de una aclaración del Sr. Ramírez.

Invitada la Sociedad por el Presidente de la Comisión organizadora del Congreso agrícola y ganadero que habrá de celebrarse en Lugo durante el próximo Septiembre, para que designe un representante que concorra á dicho congreso, rogando al mismo tiempo se dé la mayor publicidad á las bases del mismo, la Sociedad acordó, respecto del primer extremo, nombrar al Sr. D. Eulogio Martín Higuera, para que lleve la representación de la misma en aquel Concurso en que han de discutirse temas de tanto interés para la agricultura y ganadería, y respecto del segundo extremo que se manifestó á la Comisión organizadora del Congreso que en la Revista de la Sociedad se han publicado, respondiendo al ruego que se la hiciera, las bases y temas que han de constituir aquel Concurso que honra á la ciudad en que ha de celebrarse.

Dada cuenta de una instancia de D. Angel M. Vergara, relacionada con el acuerdo adoptado en la sesión anterior, respecto de una obra bibliográfica y bdiográfica de que es autor, se acuerda pase dicha instancia á informe de la Sección correspondiente, con el ruego expuesto por el Sr. Sáez, de que se interese á dicha Sección realice á la mayor brevedad posible el encargo que se la confiere.

Auxilios á las Compañías ferroviarias.

Leída una atenta comunicación del Presidente honorario de la Sociedad, Excmo. Sr. D. Ezequiel González, en la cual se expone la necesidad y aun obligación en que se halla la Económica de opo-

nerse enérgicamente á que sea ley el proyecto de auxilios á las Compañías de ferrocarriles, presentado por el Sr. Ministro de Fomento, el Sr. Presidente concede la palabra al autor de esa proposición que envuelve un asunto de transcendental importancia y que entra de lleno en los fines altamente patrióticos de la Sociedad.

El Sr. González (D. Ezequiel) aduciendo sólidos argumentos y planteando la cuestión con toda claridad, expuso lo ruinoso que era para el país el proyecto de auxilios á las compañías ferroviarias, indicando los recelos que abrigaba respecto á que fuera ley el citado proyecto, puesto que los principales personajes políticos estaban interesados en ese sentido, por razones que á nadie han de ocultarse. Demostró después la obligación moral, é inpuesta también por los Estatutos, que tiene la Sociedad Económica de proteger los intereses de la nación, oponiéndose por lo tanto á cuanto redunde en perjuicio de los mismos y manifestó su deseo de que, haciéndose eco la Sociedad del clamoreo general que ha producido en la prensa y entre todos los elementos productores y contribuyentes del país, la probabilidad de que fuera ley tan pernicioso proyecto, se pusieran á contribución todos los esfuerzos de la Asociación para evitarlo.

Aceptada por unanimidad y con verdadero entusiasmo la moción del Sr. González, propuso éste, concretando más su pensamiento: 1.º Que la Sociedad se dirigiera á los Representantes de la provincia en ambas Cámaras indicándoles el deseo de que negaran su voto á la aprobación de aquel proyecto é interpusieran todo su valimiento hasta conseguir que fuera desechado y 2.º Que en análogo sentido se excitara el celo y patriotismo de las Corporaciones provincial y municipal, para que secundaran las gestiones de la Económica en este asunto.

El Sr. Martín Higuera, reforzando con nuevos argumentos la proposición del Sr. González y aprobando todo lo expuesto por él, indicó que con objeto de que la protesta contra aquel proyecto, que constituye una verdadera expoliación, llevara más fuerza y se inspirase verdaderamente en el deseo general del país, se convocase á una gran reunión á todos los elementos de la capital y la provincia, para que oídas las opiniones de importantes perso-

nalidades y llevando la Económica la iniciativa en este movimiento patriótico, se hiciera saber al Gobierno que no puede atentarse impunemente contra los sagrados intereses de una nación á la que ya, por otras diversas causas, amenazan la ruina y la miseria.

El Sr. Ramírez hizo uso de la palabra para demostrar la conveniencia de que, dada la importancia trascendental del asunto, se obrase con más calma y con más completo conocimiento del fondo y fines del proyecto combatido, para no precipitar una solución ó acuerdo que no diera los resultados apetecidos.

El Sr. Presidente expuso la necesidad de adoptar una pronta resolución, motivo por el cual había convocado á Junta sin que, como previene el Reglamento, hubiera pasado á informe de la sección correspondiente la importante y plausible proposición del Sr. González.

Explicó brevemente los puntos que abarcaba el proyecto de auxilios á las Compañías de ferrocarriles y concedió la palabra al socio Sr. Torres, que la tenía pedida.

Dicho señor manifestó que, de acuerdo con lo expuesto por los Sres. González y Martín Higuera y con lo indicado por el Sr. Presidente, se estaba en el caso y sin pérdida de tiempo de adoptar enérgicas resoluciones que fueran reflejo fiel de lo que todo el mundo desea y siente, ante la amenaza de que el pensamiento del Gobierno en favor de las Compañías se realice; indicó que debiera ser todo lo apremiante posible el ruego que se hiciera á nuestros representantes en Cortes, puesto que no habría de ser violento para ellos defender el legítimo deseo de la provincia á la cual representaban y concluyó dedicando frases de elogio á la importante proposición del Sr. González, que había dado motivo á la Sociedad Económica para adoptar una actitud que había de merecer los aplausos de los que inspiran sus actos en el más sincero patriotismo.

Después de algunas manifestaciones de otros señores socios, encaminadas á buscar soluciones concretas y terminado el debate, en el que predominó la nota patriótica y de oposición enérgica al proyecto de auxilios tantas veces citado, se sintetizó el criterio de todos en los siguientes acuerdos, que fueron inmediatamente ejecutados:

1.º Dar cuenta de los propósitos de la Sociedad á los representantes de ambas Cámaras de esta provincia, rogándoles que con su voto, con su palabra y con su prestigio opongan todo género de resistencia á tan funesto y ruinoso proyecto.

2.º Convocar para el próximo domingo, á las seis de la tarde, en el teatro Principal de esta población, una reunión de cuantos Centros y personalidades de Segovia y la provincia deseen contribuir con su opinión y con su influencia á la adopción de resoluciones encaminadas á conseguir que no llegue á ser Ley el citado proyecto de auxilio.

3.º Adherirse á todo lo hecho y á cuanto en lo sucesivo pueda hacer en ese sentido el Círculo Mercantil de Madrid, que ya ha elevado su protesta á los altos poderes.

4.º Dar cuenta de los precedentes acuerdos á las Corporaciones provincial y municipal y á los

Ayuntamientos de las cabezas de partido por sí, estimando como esta Económica, que es ruinoso para los intereses de la Nación el proyecto de auxilio á las Compañías ferroviarias, deseau secundar sus gestiones del modo que consideren más eficaz y les dicte su reconocido patriotismo y

5.º Nombrar una Comisión, compuesta del señor Presidente D. Francisco de Cáceres y del socio Don Faustino Torres, para que, asociándose en Madrid á alguno otro individuo de esta Sociedad, visiten á los Senadores y Diputados por la provincia, interesándoles eficazmente el apoyo de ellos solicitado.

Para realizar cuanto comprende el 2.º de los precedentes acuerdos, quedó nombrada una Comisión, compuesta de los Sres. D. Faustino Torres, Presidente, y D. Angel Arce, D. Felipe Salas y Don Eulogio Martín Higuera, Vocales, quienes acordaron reunirse al siguiente día, á las once de la mañana, para comenzar sus trabajos.

La Sociedad y el Conde de Cheste.

El Secretario Sr. Rodao propuso que en vista de que el Excmo. Sr. Conde de Cheste había sido, por decirlo así, el alma del Certamen científico literario, se le nombrase, significándole así la gratitud de la Económica, Presidente honorario de la misma, añadiendo que no fundamentaba lo propuesto porque creía que bastaba citar un nombre por todos tan respetado para que el acuerdo fuera unánime y sin oposición alguna.

Acogida con muestras de asentimiento la proposición anterior, que llevaba la seguridad del éxito en la bondad de la idea, por unanimidad y con entusiasmo fué nombrado Presidente honorario de esta Sociedad el anciano y venerable protector de Segovia, Excmo. Sr. Conde de Cheste, quien, apoyando con su nombre prestigioso el pensamiento del Certamen, se ha hecho acreedor á la gratitud eterna de los individuos de la Sociedad, justificando una vez más el cariño que siente por esta población que se enorgullece al llamarle su hijo adoptivo.

También se acordó dar un expresivo voto de gracias á los señores que han constituido los Jurados científicos y literarios.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó esta sesión, que nos hace recordar, por la importancia y trascendencia de los acuerdos en ella adoptados, las épocas de mayor esplendor de la Económica.

La reunión del domingo.

He aquí la convocatoria que se ha repartido con profusión:

«Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País.—No ignora V. que, por el Gobierno de la Nación se ha presentado á las Cortes del Reino un proyecto de Ley, que tiene por objeto auxiliar á las Compañías ferroviarias.

Reunida con este motivo la Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia; penetrada de la grandísima importancia que tal proyecto entraña; y convencida de que V. y el vecindario de esta Capital han comprendido también el alcance y trascendencia que tendría para los intereses generales del país, si tal proyecto llegara á ser Ley, pues no representaría otra cosa que un nuevo gravamen para la Hacienda pública y principalmente para la Agricultura en beneficio de los tenedores de acciones y obligaciones de las empresas de ferrocarriles, ha acordado, por unanimidad, en sesión de 7 del actual, celebrar una reunión—previo conocimiento de la autoridad—que tendrá lugar el domingo 12 del corriente, á las seis de la tarde, en el teatro Principal, á la que se invita á V. para que se digne contribuir con su asistencia á la mayor solemnidad y prestigio del acto.

Dios guarde á V. muchos años.—Segovia 8 de Julio de 1896.—El Presidente, Francisco de Cáceres.—El Secretario General, José Rodao.»

El trasatlántico

La presencia de aquel enorme trasatlántico en el puerto constituyó la comidilla de toda la colonia veraniega, y enseguida las damas que tonificaban su sangre y humedecían sus más ó menos helénicas formas en las aguas del escondido puerto, se prepararon á poner en contribución al comandante de Marina, al almacenista de coloniales donde compraban, á los notables del lugar, sus amigos, para que el capitán del buque recién llegado permitiera visitarle.

¿Cómo no! Se trataba de un vapor español, de la tierra clásica de la galantería, y en cuanto su jefe se enteró de tal deseo no sólo asintió á él de buen grado, sino que puso á disposición de las bellas bañistas los botes adscritos al buque, con cierto contento de sus tripulantes, que olfatearon en ciernes un regular acopio de propinas. Su amabilidad le valió un coro de gracias. ¿Qué atento para vivir en el mar! Sin duda aquellas distinguidas señoras creían que sobre las olas no había más que contra-maestres ó capitanes de patache, viejos lobos con rugidos por voz humana. Y se encontraron con un hombre en la fuerza de la edad, al rededor de los treinta y ocho años, muy fino, de correctos modales, aseado hasta la afeminación, y que sabía inclinarse, sonreír y saludar como el más perfecto cortesano. Yo creo que no anduvo lejos de las mientes de alguna madrileña la idea de que el apuesto oficial fuera soltero, y para mí se soñó en las casetas de baños de las casaderas con una luna de miel pasada á bordo.

El caso es que fué la nota diaria de la playa en los cuatro ó cinco días que el trasatlántico permaneció atracado en el escondido puertecito. No se hablaba de otra cosa, por la mañana junto á las olas, por la tarde en el paseo, por la noche en el casino: á todas horas. Y se cambiaban las gentes sus impresiones á gritos, con fruición... ¿Ha visto usted ya al vapor? ¡No! ¡Aun no hemos ido! ¡Nosotros fuimos ayer! ¡Y qué! ¡Admirable! Es un mundo navegando. El capitán es muy amable y atento. Siempre salía á relucir el capitán.

En el fondo de la cuestión el mismo efecto hubiera hecho un aereolito ó una ballena ó cualquiera otra aparición extraordinaria. Toda aquella gente congregada en el escondido puertecito y atraída allí por la baratura de la cómoda playa, se aburría de lo lindo en su aislamiento. Los ocho primeros días las olas sostuvieron el interés. El mar es hermoso de suyo pero es monótono, y á la semana, pasado el encanto de lo nuevo, concluyó por cansar. No tenía el fresco rincón ferrocarril, con lo que se carecía del aliciente de las excursiones baratas y rápidas. A la quincena estaban agotados el tresillo, las damas, el ajedrez y los juegos de prendas, y, como no variaba el personal de bañistas, hasta sus pellejos, porque ya hechos una criba por la murmuración, no encontraba la crítica menuda ni un átomo donde hincar la uña. Nada, que la providencia, compadecida de los infelices veraneantes les envió el enorme buque, con el exclusivo fin de que, antes de terminar el ardoroso Julio, no suspirasen por sus cuarteles de invierno.

En un detalle se fijaron todos los veraneantes al hacer su visita á bordo. El trasatlántico llevaba un acopio considerable de víveres, hasta media docena de vacas vivas en un establo improvisado sobre cubierta, y un regimiento en pie de guerra de sacos de alubias y lentejas. Y sin embargo, no conducía pasajero alguno. La pregunta era inmediata. ¿Para qué tanta vitualla? Entónces se iban enterando los bañistas de que el buque no había arribado al escondido puerto por ellos, sino venido á bien distinto fin que recrear. Tratábase de un viaje de emigrantes, á costa de una poderosa empresa hispano-americana, y aquella era la primera etapa de la recogida. Del ignorado rincón se marchaban quince

personas, y veintitantos que se esperaban de los pueblecillos inmediatos.

La ligereza propia del barto, del que sólo ve á su alrededor sonrisas, no dejó á las bañistas penetrarse bien del objeto lúgubre que traía el trasatlántico. Al contrario. Los cerebros, enardecidos por el diario yodo de las olas, sólo se percataron, cuando ya iba libada y por ende vencida la novedad del buque, que restaba un segundo motivo de esparcimiento: el de presenciar la partida de los emigrantes. No faltó algún pollo á la moda que hasta preparó un Foto-Jumelle para sacar una instantánea del cuadro y repartir varias copias luego entre la niña, la familia y los amigos madrileños que no salían á veranear.

Así llegó el día de la marcha, y la colonia en masa, ellas con sus vaporosos trajes de batista, de piqué, de futard, de amplias mangas y flotantes cintas, de tonos claros, blancos, rosa y azules, con sus sombreros de paja sembrados de flores, y ellos con sus ternos grises y sus calabreses flexibles, se agolparon al muelle para despedir al buque y ver marchar á los emigrantes.

No se retrasaron. Bien pronto, cortando los grupos de elegantes bañistas, como un arroyo de fango que se derivara por verdes praderas, apareció en el puerto un tétrico rosario de personas, un pelotón de espectros, hombres y mujeres, algunas con uñños de pecho en brazos ó rapaces de la mano, todos pálidos, escuálidos, con una demacración tremenda en el rostro, abrasado del sol perpétuo, con los ojos fosforescentes por la calentura, con las espantosas señales del hambre en las mejillas, con las ropas en girones, avergonzados, mirando á hurtadillas á la gente, baja la cabeza, penoso el andar, con el peso de su miseria sobre los hombros.

Nadie habló palabra. Las señoras se helaron, callaron su charla de pajarero las señoritas veraniegas, no funcionó la fotografía, un estremeamiento acometió á aquella elegante muchedumbre que allí había ido á dejar su dinero sobraute, y el rosario de infelices á quienes la desgracia expulsaba de su país natal se embarcó en medio de un silencio sepulcral, en el que se adivinaba como el oculto latido del recordimiento.

ALFONSO PÉREZ NIEVA.

4 de Julio de 1893.



Fábulas en prosa

El mirlo y el ganso.

Revoluteando un ganso entre unas zarzas, picoteó intencionadamente el nido de un mirlo. Este, observando tan mala acción, dijo para sus adentros: «Me la has de pagar.»

Y, en un instante, improvisó una ingeniosa copla, con la cual ponía al ganso en rinculo.

El ganso, furioso, se apartó del zarzal y, durante varios días, estuvo componiendo otro cantar, con objeto de vengarse del atrevido mirlo.

Cuando la copla estuvo á punto, fué el ganso muy orondo á buscar á su enemigo y, no más lo acertó á ver, graznó su... gansada, con todo el donaire y garbo de que un ganso es capaz.

Y el mirlo y otras diversas aves, que tal oyeron, huelga decir que se desternillaron de risa, como huelga también explicar el alcance de esta fabulilla.

El zángano harto.

Las abejas de una cierta colmena, movidas á compasión por la suerte de un zángano, el cual parecía de buena índole, le consintieron habitarse entre sus panales, dándole graciosamente la miel que juzgase necesaria para alimentarse.

Con lo cual queda dicho que el zángano resolvió el problema de la vida, mas, su necesidad fué tanta, que andando los días y los meses, llegó á creer que, no sólo las señoras abejas tenían la obligación de mantenerle, sino que el trabajo de tan laboriosos

insectos era algo así como una distracción, un modo como otro cualquiera de matar el tiempo.
 No es de extrañar por tanto que, habiendo penetrado casualmente (en cierta ocasión) una hormiga en la colmena, la echase de ella el zángano, llamándola, entre otras cosas... ¡haragana! y llenándola de insultos.

Nunca un zángano harto se hará cargo de lo que es trabajar para vivir. Cree el ladrón que son todos los hombres de su condición.

Las aves de paso.

Asoma entre los rayos del sol la hermosa primavera, y las aves de paso acuden en bandadas desde lejanas tierras a rendirla el bello homenaje de sus alegres trinos y gorjeos.

Luego, fraccionán tóse los ban-los en parejas, se entregan á las delicias del amor.

Al par que las flores se habren, saturando el aire de variados perfumes, los polluelos rompen las paredes del huevo que les aprisiona, y en sus ojos medio entornados se refleja la luz, y tiemblan sus gargantillas con el vaivén del aliento.

Ya vuelan, ya cantan, ya luchan, ya dejaron de ser polluelos, ya son aves.

¡Ay de la que cuando llegue el otoño no lo advierta y no se reuna con sus compañeras!

¡Ay de la que, orgullosa, pretenda desafiar las inclemencias del invierno!

SILVERIO DE OCHOA.

Don Mariano de la Torre Agero

El domingo falleció en esta capital el señor don Mariano de la Torre Agero, que desde hace muchos años venía representando en la Diputación provincial el distrito de Cuéllar, en cuyo partido gozaba de mucha influencia por sus recomendables prendas de carácter y por los favores que de él tenían recibidos sus electores.

El Sr. Torre Agero también desempeñó por algún tiempo el cargo de Alcalde de Segovia, conquistándose en dicho puesto generales simpatías.

La conducción del cadáver al cementerio, verificada el lunes último, constituyó una verdadera manifestación de duelo, prueba del sentimiento que la muerte del Sr. Torre Agero ha producido en Segovia.

Nosotros, que tomamos parte en ese duelo, enviamos el más sentido pésame á la familia del finado.

Ecos Segovianos

Ha fallecido en Montejo de Arévalo, Don Francisco Gallego Azpeleta, padre de nuestro querido amigo y paisano, el Diputado por Pinar del Río y redactor del *Heraldo de Madrid*, D. Texifonte, á quien le acompañamos muy de veras en el profundo sentimiento que le aflige.

Ha sido trasladado á Zamora el distinguido Ingeniero de Montes, afecto de este distrito forestal desde hace largos años, nuestro buen amigo D. Gabriel L. Olivás.

Con la calificación de sobresaliente, ha obtenido el título de Maestra superior, la bellísima señorita Carmen Acinas, hija de nuestro querido compañero de redacción D. Sinfoniano.

Felicitemos por tan brillante éxito á la señorita Acinas y á su señor padre.

Nuestro querido amigo y paisano el aplaudido actor D. Valentín García, ha tenido la desgracia de perder á uno de sus hijos, precioso niño de 18 meses, que constituía la felicidad de sus padres.

Reciban estos el más sentido pésame que la redacción de *EL CARPETANO* les envía.

El mejor regalo para un niño, es una póliza de *La Vida*. Véase el anuncio en 4.ª plana.

Para el 8 de Agosto próximo se hallan señaladas las subastas de conservación y reparación de las carreteras de esta provincia: Villalba á Segovia; Venta de San Rafael á Segovia; Sepúlveda á Cuéllar y Madrid á Coruña.

El 23 del actual se subastarán, asimismo, en la Dirección general de Agricultura y por el tipo de 434.804 pesetas, los productos de la ordenación del monte «Dehesa de la Garganta», de los propios del Espinar.

En la madrugada del 5 del actual se declaró un violento incendio en el pueblo de Losana, el cual redujo á cenizas un pajar y las casas que habitaban Joaquín Egido y José Adeva.

Parece que el incendio fué casual.

Las pérdidas materiales ocasionadas por el mismo, son de alguna importancia.

En el Negocio de Fomento del Gobierno civil, se han registrado dos nuevas minas de hierro, por D. Leandro de Orduña, en términos de Revenga y Otero de Herreros, con las denominaciones de «Lola» y «La Antigua».

Gedeón.—El popularísimo semanario satírico madrileño, correspondiente á esta semana, es sin disputa alguna el más ingenioso, el más gracioso y en el que la sátira política es digna del mayor elogio.

Contiene dibujos alusivos á la alianza franco-española y la cuestión de ferrocarriles.

Su texto es notabilísimo, siendo dignos de encomio *Los Jueves de Gedeón*, *De Ojeo*, ... y *armas al hombro*, *Piave y Culinez*, *Couplets de Gedeón* y el interesantísimo *folletón*, traducido indirectamente del francés, titulado: *El último infundio de Rocambebe ó la daga putrefacta*.

El martes, de dos á tres de su tarde, se declaró un incendio en Zarzuela del Monte, en la casa número 6 de la calle de Fuente Abajo, la cual vivienda quedó arruinada, así como otras contiguas, que también se incendiaron.

Por fortuna, no hubo que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas materiales son de consideración.

Siendo ha tiempo públicos los resultados tan rápidos y eficaces que el reputado Doctor Don Serafin Garin, obtiene en su delicada especialidad de afecciones venéreas con preferencia en los trastornos uterinos, como abortos, malos embarazos, partos prematuros, etc., etc., nosotros llenos de fé, lo recomendamos á los pacientes que lo necesiten, seguros de salir airosos con su sabio proceder.

Pueden dirigirse á la calle Mayor, núm. 47, pral., Madrid, donde tiene su Gabinete Médico Quirúrgico.

Contesta á las consultas que se le hagan por correo, mediante una letra de cinco pesetas del Giro, incluido en la carta consulta.

Don Valentín de la Villa, Licenciado en Medicina y Cirujía, con doce años de práctica rural, se ha establecido en esta población, dedicándose preferentemente á la práctica de los partos.

Tiene su domicilio en la calle Real del Carmen, 37, principal.

Sombrerería de Claudio Moreno.—Véase el anuncio en cuarta plana.

El joven Cirujano-dentista D. Alberto Gallegos Silva, aventajado discípulo del Sr. Guijosa, ha instalado su gabinete dental en la calle del Mercado, núm. 89, donde practica toda clase de operaciones en la boca y extrae muelas y raigones, previa anestesia (sin dolor).

Dentista Gallegos. Mercado, 89. Segovia.

Practicante de Farmacia

Se ofrece para cualquier punto de España, prestando una capital de provincia.

Para informes pueden dirigirse á la dirección de este periódico ó á la calle de San Francisco, número 19, bajo.

VINOS DE MESA

DE LA

BODEGA DE EL TERMINILLO

PROPIEDAD DE D. PEDRO RIBAS
 SEGOVIA

PREMIADOS EN LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE MADRID
 Y EN LA UNIVERSAL DE BARCELONA

EXPORTACION A PROVINCIAS

Precios por arrobas.

Moscate!, cosecha de 1883.	15	pesetas
Tinto, " " " 1884.	15	"
" " " 1885.	12'50	"
" " " 1886.	10	"
" " " 1887.	8'75	"
" " " 1888.	7'50	"
" " " 1889.	7	"
" " " 1890.	6'50	"
Clarete, " " " 1894.	5'00	"
Vinagre superior de vino, á 6'25	pesetas.	

Por botellas.

Moscate!, cosecha de 1883.	1	pesetas
Tinto, " " " 1884.	1	"
" " " 1885.	0'90	"
" " " 1886.	0'75	"
" " " 1887.	0'70	"
" " " 1888.	0'65	"
" " " 1889.	0'60	"
" " " 1890.	0'55	"
Clarete, " " " 1894.	0'50	"
Vinagre superior de vino, á 55	céntimos.	

Por cada casco que se devuelva se abonarán 25 céntimos

Depósitos

En Segovia, Comercio de paños de D. Enrique Redondo, calle de Juan Bravo, núm. 5.

En La Granja, LA CONFIANZA, tienda de géneros coloniales de D. Dámaso Gaona Monedero, calle de la Valenciana, núm. 3.

En Madrid, Comercio de ultramarinos de D. Gregorio Rodríguez, calle del Arsenal, núm. 18.

Se sirve á domicilio desde media arroba en adelante.

NOTA.—Con objeto de que hasta las clases menos acomodadas puedan beber nuestros vinos, en la Bodega de EL TERMINILLO se vende tinto, de la cosecha de 1894, á 2 PESETAS arroba.

CAMISERIA ESPECIAL

EL TOLEDANO

JUAN BRAVO 23 y 25.

Accediendo á los reiterados ruegos de mi distinguida y numerosa clientela, tengo el gusto de participarla que, desde hoy, queda instalado en esta su casa un taller de *Camisería especial* para caballeros y niños.

Corte y confección garantizados.

No compren camisas sin antes ver los modelos de esta casa.

Cuellos, puños y pecheras de todas formas y clases; también hay un buen surtido para pegar.

Guantes *F. Gely*, para la presente temporada, nuevos coloridos y clases. Especialidad en guantes para militares.

Surtido completo en guantes de hilo, seda y algodón.

Nuevos modelos de París en sombreros de señora y niños. Se reforman los usados. Sombreros de viaje, campo y playa, á precios baratísimos.

Abanicos y sombrillas *Fin de siglo*, última novedad.

EL TOLEDANO

JUAN BRAVO 23.—JUAN BRAVO 25.

Fonda de El Comercio

CALLE DE REOYO—SEGOVIA

En este acreditado establecimiento se viene prestando desde 1.º de Febrero un nuevo servicio especial de comidas.

Se establecen abonos quincenales, con pago anticipado, por almuerzo y comida, desde 14 reales diarios en adelante.

El trato es esmeradísimo y se recomienda por sí mismo.

Segovia.—Imprenta del Suc. de Alva, Alfonso XII, 14.

GRAN DROGUERIA Y PERFUMERIA CENTRAL

CASA FUNDADA EN 1890

LA MÁS PROVEEDORA
SORTIDA DE LA EFECTIVA DE LA
CAPITAL. REAL CASA.



DIRIGIDA

por el reputado y más antiguo droguero de la capit

ANDRÉS HERNANZ PÉREZ

Isabel la Católica, 2, (Antes Cinteria)

SEGOVIA

Esta casa, tan conocida del selecto público segoviano, de su provincia y de la Corte, es la su rival Droguería de la población, la más surtida y con precios más limitados y la misma que no quiere hacer alarde de pomposos anuncios, sino de la realidad sin límites.

Grandes existencias en drogas y productos químicos, con todos los nuevos alcaloides y sus sales. Depósito central en productos de fotografía. Placas de todos los fabricantes.

Depósito general de especialidades farmacéuticas del país y extranjeras. Aguas minerales. Gran centro de aparatos ortopédicos y quirúrgicos. Cura de Lister, (Cruz Roja).

Barnices, brochas, pinceles, pinturas de todas clases, purpurinas, tubos de colores para artistas, etc., etc.

Perfumería universal.

Esencias, extractos, lociones, tónicos, cosméticos, jabones, regeneradores, pomadas, dentífricos, polvos de arroz, veloutines, aguas, etc., etc. Especialidad en agua de Colonia, propiedad de este director, blancos y tintes. Papel Armenia.

No confundirse. Rechazad los plagios, buscad la mejor Droguería de Castilla, verdadero bazar universal que dirige

Andrés Hernanz Pérez.

NUEVA SOMBRERERÍA DE CLAUDIO MORENO

Antiguo representante y socio que ha sido de la sombrerería de Doña Julianna Martínez y Compañía, (antes de Don Julián Olmos)

11—JUAN BRAVO—11
SEGOVIA

Al participar á mis numerosos amigos, parroquianos y al público en general, la apertura de mi establecimiento, debo indicarles que, procedentes de las fábricas más acreditadas nacionales y extranjeras, estoy recibiendo un extenso y variado surtido en sombreros y gorras, tanto en negro como en colores para la próxima estación.

También se hacen á la medida, sombreros de copa, de teja, hongos y flexibles; se limpian y reforman; todo á precios económicos.

Inmenso surtido en roses, terciopelos y efectos para militares.

No confundirse.

11, JUAN BRAVO 11.

Frente al Comercio de paños del Sr. Sanz Durán.



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS.

Capital social efectivo..	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....	"	43.598.510
Total.....	"	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios
Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864. En su fundación, la suma de pesetas 86.226.367'77.

Dirigirse al Subdirector D. Francisco Santuste, Casa de la Tierra.—Segovia. —24.

Seguros sobre la vida

En este ramo de Seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á prima MÁXIMAMENTE que cualquiera otra Compañía.

INSTITUTO BROWN-SEQUARD

MUERTE Y VIDA, 14, PRAL. SEGOVIA

Sucursal del Sequardiano de Madrid y Paris.

Es universalmente conocido y aceptado por los hombres de ciencia de todos los países, el sistema de inyecciones con líquidos extraídos de ciertos órganos de los animales, para el tratamiento de varias enfermedades.

El eminentísimo Dr. Brown-Sequard dirigió á la Sociedad de Biología de Paris una comunicación dando cuenta de su teoría y sus experimentos, su método y manera de aplicarlo. Desde entonces, los afamados Doctores Guizot, de Paris; Cassanello, de Roma; Kosturin, de Viena; Waterhouse, de Londres; Variot, Dumontpallier, Hénoque, Lemoine, Mairé y d'Arnonval, de Francia, y Perriñez y Cruz, de Madrid, han aplicado por sí en multitud de casos un precioso método curativo, consiguiendo sus resultados en la obra FUERZA Y SALUD. MÉTODO DE BROWN SEQUARD

Por todas partes se ven curaciones maravillosas, y nosotros podemos presentar testimonios irrecusables que daremos á conocer. Los «ataxicos», los «tuberculosos», los «debilitados» por excesos y faltos de virilidad, tienen hoy la esperanza de su curación por este método.

CONSULTA DE DOCE A UNA.

TARIFA DE PRECIOS.

Pesetas

Jugo tr. de conejo de Indias en ampollas de 1 centímetros cúbicos.....	20'00
Idem id. de un centímetro cúbico.....	5'50

Para los señores Médicos y Farmacéuticos los precios son más módicos.

NOTA.—Advertimos al público que, en virtud del inmenso éxito alcanzado por el nuevo método, se expenden por ahí malas preparaciones. Los jugos que nosotros ofrecemos tienen la garantía del mismo Brown-Sequard y llevan marcado en el vidrio de cada ampolla «Dr. Guizot, Paris»

LA VIDA

Sociedad Cooperativa de Seguros.

DOMICILIO SOCIAL: Génova, 7, MADRID

DELEGACION DE SEGOVIA: Muerte y Vida, 14, principal.

Por una peseta al mes:

Se constituye un capital, puede costearse una carrera, formarse una dote, librar al hijo del servicio militar.

No hay mejor regalo para un niño que suscribirle una póliza en la sociedad LA VIDA.

Detalles, reglamentos y cuantos datos se precisen, en la Delegación segoviana, Muerte y Vida, 14, pral.

DROGUERÍA DE GILMARTIN

LA MAS ANTIGUA DE LA POBLACION

Plaza Mayor, 40 al 42, frente á la Catedral.

Sucursal: Plaza del Azoguejo, 2.

Yo creo que con sólo decir la antigua Droguería de Gilmartin, no tengo necesidad de más anuncio ni de nombrar ninguno de los muchos artículos que se venden en estos establecimientos, primero, porque esta casa es conocida de la población y de toda la provincia y sabe muy bien el público que aquí encuentra todo lo que pertenece al comercio de Droguería, Perfumería, Ortopedia y Fotografía, á precio hoy tan reducido que nadie puede competir, y segundo, porque siendo tan extenso el número de artículos que entran en los referidos ramos, necesitaría no sólo este periódico, sino 5.000 en doble tamaño.

Además de los artículos que pertenecen á los ramos citados, hay otros muchos, entre ellos los exquisitos chocolates de los frailes Trapenses, desde 5 rs. hasta 16 paquete de 460 gramos. En estos chocolates no hay competencia posible en su clase.

En la calle de la Victoria, 11, se alquila una casa con la antigua y magnífica galería que han ocupado los conocidos fotógrafos señores Picazo y Usturbe.

Para más detalles, dirigirse á cualquiera de estas Droguerías.

ALBUM INFANTIL

VERSOS PARA LOS NIÑOS

POR FOSH BOPAD

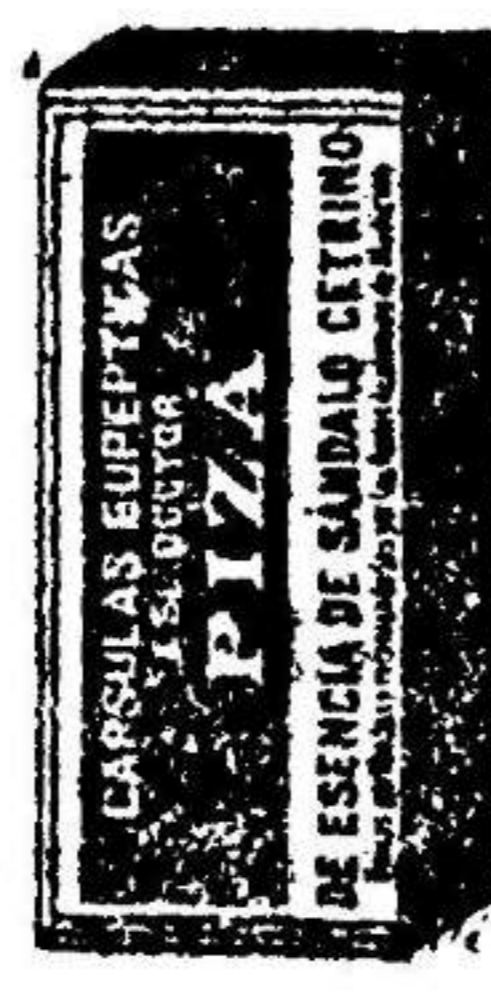
(Tercera edición.)

Este libro ha sido declarado de texto para las Escuelas.

Se vende en la Librería de Santiniste, Cimitaria, 8, á 4 reales en holandesa y á 3 reales en rústica.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS



el que presente características mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1904 y Gran Concurso de París, 1905. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias con distinciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus congéneres.—Fisco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Ajón, 4, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.